



GOBIERNO DE CANTABRIA

CONSEJERÍA DE SANIDAD

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE MEDICINA INTENSIVA DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA				
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIO 1º	PUNTUACIÓN EJERCICIO 2º	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN
03470965N	BALLESTEROS SANZ, M. DE LOS ÁNGELES	34.80	30.32	65.12
13941161X	BURON MEDIAVILLA, FRANCISCO JAVIER	34.15	30.90	65.05
10881982S	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, CAMILO	42.45	41.80	84.25
07871351S	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	39.10	32.60	71.70
13795798F	HOLANDA PEÑA, M. SOLEDAD	33.80	30.65	64.45
13932432K	LOPEZ SÁNCHEZ, MARTA	36.60	41.60	78.20
20182095D	MIÑAMBRES GARCÍA, EDUARDO	40.20	30.48	70.68
09754290J	RODRÍGUEZ BORREGAN, JUAN CARLOS	41.80	42.20	84.00

Los aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar en el Registro General del Servicio Cántabro de Salud, ubicado en Avda. Cardenal Herrera Oria, C.P.: 39011 de Santander, los documentos acreditativos, originales o fotocopias compulsadas, de los méritos valorables en fase de concurso, así como la certificación de servicios prestados a Administraciones Públicas, según lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria. La documentación indicada podrá presentarse, asimismo, por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta resolución se publicará en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Sanidad y en el del Servicio Cántabro de Salud, con fecha 13 de mayo de 2010, finalizando, por tanto, el plazo para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos, el día **25 DE MAYO DE 2010**.

Santander, a 13 de mayo de 2010.

VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: José Manuel Torre Fernández

Fdo.: Mónica Gómara Lostal

